



GOBIERNO DE COLOMBIA



DANE INFORMACIÓN
ESTRATÉGICA

DIRECCION DE METODOLOGIA Y PRODUCCION ESTADISTICA

EXPORTACIONES / DIMPE

Documentación

MARZO 2018

RESUMEN

Elaboración de las estadísticas asociadas con el intercambio legal de mercancías de Colombia con otros países y divulgación periódica de las mismas, a diferentes niveles de agregación. En tal manera, se busca satisfacer las necesidades y exigencias de las personas, instituciones y organismos nacionales e internacionales, dedicadas a todas aquellas investigaciones relacionadas con el comercio exterior.

Lo anterior implica que la investigación gire alrededor de todo el movimiento legal de mercancías compradas y/o vendidas a otros países y que entran o salen a través de las diferentes aduanas. En tal forma, se intenta conocer las características de la información primaria registrada por importadores y exportadores en manifiestos de importación y formularios únicos de exportación, respectivamente.

TIPO DE DATO

Operación estadística basada en registros administrativos (adm)

UNIDAD DE ANÁLISIS

La información primaria contenida en la cuarta copia de los documentos de exportación, es la base para la elaboración de las estadísticas. La información tiene origen en el movimiento de mercancías vendidas a otros países y cuya exportación se realiza a través de las aduanas del país, utilizando los diferentes medios de transporte (aéreo, marítimo y terrestre)..

Ámbito

NOTAS

NECESIDAD DE LA INFORMACIÓN

Ya a principios del presente siglo, el proceso de industrialización había empezado a hacer más complejo los esquemas de producción, y en la medida en que dicho proceso fabricaba mercancías en serie e inducía la compra y venta de productos, generaba la necesidad de sistemas de registros más ágiles y rápidos. De otro lado, ello incrementó notablemente el intercambio de mercancías entre los países y la importación de bienes de capital para ponerse al día con el avance tecnológico en la industria. De allí nació, entonces, el comercio internacional, que cada vez cobra mayor importancia en la economía de los países.

En consecuencia, los diversos sistemas de medición económica empezaron a exigir, cada vez con mayor urgencia, información estadística actualizada y periódica que permitiera un buen conocimiento de las características de las variables, tanto internas (proceso de producción nacional) como externas (intercambio de mercancías con otros países), que tenían influencia en el desarrollo económico y social del país. Surgió, entonces, la necesidad de un sistema estadístico que permitiera contabilizar adecuadamente, no sólo las mercancías producidas en el país, sino también los bienes exportados e importados, y contribuyera, así, a lograr los objetivos propuestos.

Gracias al interés y apoyo del Estado, en 1912 empezaron a elaborarse las estadísticas de comercio exterior; sin embargo, sólo a partir de 1916 se inicia la publicación periódica de los anuarios. Entre 1916 y 1951, tales estadísticas eran elaboradas por la Dirección General de Estadísticas, organismo hasta entonces adscrito a la Contraloría General de la República.

VARIABLES

Los datos consignados en los documentos de exportación, declarados en las aduanas nacionales, están asociados, principalmente, con la identificación de la persona o compañía exportadora e importadora, las características físicas (peso, volumen, cantidad, etc.) y económicas (valor total, valor agregado, etc.) de la mercancía exportada. Incluye, además, país de destino, departamento de origen y otras características que garanticen plenamente su identificación.

KEYWORDS

Autorización de Embarque, Declarante, Departamento de origen, Exportación de bienes, Exportación definitiva, País de compra, País de origen, País de procedencia, Peso bruto, Peso neto, Territorio aduanero nacional, Valor FOB

Cobertura

COBERTURA GEOGRÁFICA

Las estadísticas de exportaciones abarcan todo el movimiento legal de las mercancías a nivel nacional vendidas a otros países y a las zonas francas dentro del territorio económico nacional.

GEOGRAPHIC UNIT

La desagregación geográfica se presenta según departamento de origen de las exportaciones y se agrega para obtener resultados a nivel nacional.

UNIVERSO

Mercancías vendidas a otros países y a las zonas francas del territorio nacional, que salen a través de las diferentes aduanas del país.

Información general

La información primaria contenida en la cuarta copia de los documentos de exportación, es la base para la elaboración de las estadísticas.

La información tiene origen en el movimiento de mercancías vendidas a otros países y cuya exportación se realiza a través de las aduanas del país, utilizando los diferentes medios de transporte (aéreo, marítimo y terrestre). Los datos consignados en los documentos de exportación, declarados en las aduanas nacionales, están asociados, principalmente, con la identificación de la persona o compañía exportadora e importadora, las características físicas (peso, volumen, cantidad, etc.) y económicas (valor total, valor agregado, etc.) de la mercancía exportada. Incluye, además, país de destino, departamento de origen y otras características que garanticen plenamente su identificación. Las cifras sobre exportaciones están disponibles después de efectuados los trámites normales, cuando el funcionario de la Aduana firma los correspondientes documentos de exportación y certifica el embarque de la mercancía hacia el país de destino. Las cifras sobre exportaciones de café (verde y soluble) son suministradas directamente por la Federación Nacional de Cafeteros. Las cifras de las exportaciones de petróleo y sus derivados, son reportadas por ECOPETROL y están referidas a las ventas directas efectuadas por la empresa, además de los combustibles para abastecimiento de naves y aeronaves extranjeras en aeropuertos y puertos domésticos. También se consulta a las compañías privadas exportadoras de esos combustibles.

Modo de recolección de datos

Como instrumento de recolección se utiliza el formulario único de exportación que diligencian los exportadores y que son presentados a las oficinas aduaneras para luego ser enviados a las regionales del DANE.

ENTRENAMIENTO

Las instrucciones son impartidas a los críticos codificadores, cuando hay cambio de alguno de ellos, lo mismo que del encargado de procesar la información. La capacitación no se realiza periódicamente, puesto que se trata de una investigación de registros administrativos y el personal que se encarga de desarrollar esas labores, se mantiene

Formularios

La información primaria contenida en la cuarta copia de los documentos de exportación, es la base para la elaboración de las estadísticas. La información tiene origen en el movimiento de mercancías vendidas a otros países y cuya exportación se realiza a través de las aduanas del país, utilizando los diferentes medios de transporte (aéreo, marítimo y terrestre).

Los documentos que sustentan este resumen, son:

Metodología de las estadísticas de exportaciones - DANE

Estadísticas básicas de comercio exterior, metodología y procedimientos – DIAN

ACOPIO DE DATOS

Recolección

Las diferentes oficinas de la Aduana entregan directamente o por correo certificado a las Regionales del DANE, los documentos de exportación. Para las aduanas localizadas en las regionales y dependiendo del volumen de información recogida, un recolector del DANE reclama los documentos de exportación, tres o cuatro veces al mes. En aquellas aduanas fuera de las regionales, la información se envía por correo aéreo, antes del décimo día del mes n+1.

Procesamiento

Crítica y codificación

En esta etapa se revisan los documentos recibidos, con el fin de establecer su correcto diligenciamiento y en caso contrario, hacer las correcciones manuales posibles, entre las cuales se tienen: Aclaración de la información borrosa: cuando existen dificultades, el crítico se apoya en otra información legible para, con base en ella, estimar la información borrosa.

Cálculo de cantidades físicas: el crítico debe calcular las cantidades físicas para cada posición arancelaria, en aquellos casos en los cuales no han sido debidamente registradas.

Asignación de códigos: se les asigna en la crítica los códigos faltantes, puesto que, en muchos casos, a los artículos registrados no se les otorga su respectivo código.

Los códigos de unidad de medida, país de destino, bandera del medio de transporte, moneda de negociación y vía de transporte, se confrontan con las cartillas que con base en las recomendaciones de la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI-, han sido elaboradas por el DANE.

Los códigos correspondientes a la aduana por la que salen las mercancías, oficina INCOMEX y departamento de donde proceden las mercancías, se corroboran con la cartilla de códigos de comercio exterior, elaborada por el DANE.

Asignación de códigos de unidad de medida: la asignación de códigos de unidad de medida correspondientes a cada posición arancelaria, ya que algunos exportadores no diligencian la unidad de medida que le ha sido asignada previamente a cada posición arancelaria, utilizando como base la Cartilla de Códigos de Unidad de Medida elaborada por la ALADI y complementada por el DANE.

Una vez recibidos los documentos, las regionales organizan paquetes de ochenta unidades para controlar y facilitar la identificación y las actividades de crítica, codificación y verificación.

Estos paquetes se clasifican separadamente por aduanas. A cada paquete se le asigna, por lo menos, la siguiente información: nombre de la investigación, número de lote, período de información, aduana de procedencia y número de formularios.

Grabación y verificación

Las regionales digitan la información procedente de los documentos ya criticados, incorporando la información al sistema de captura inteligente. En el tratamiento de las estadísticas de exportación se utilizan programas de computador, para detectar los errores más comunes y se realizan correcciones con base en los documentos de exportación.

La información de productos que corresponden a las posiciones arancelarias que aparecen en el Avance de Comercio Exterior, es sometida a un proceso de depuración previa a la publicación de estas cifras. Para las partidas restantes, se continúa el proceso de depuración con la aplicación de los mismos programas, hasta la obtención de las cifras definitivas.

Las principales variables incorporadas a los programas, son:

Kilogramos, brutos y netos. Se detecta si los documentos aparecen registrando esta casilla con un punto o con cero. En este caso, se debe revisar el documento para encontrar en dónde está el error.

Valor FOB de la exportación mayor de US\$ 200 y kilogramos brutos iguales a cero. En este caso, se revisa el documento de exportación para analizar, junto con la posición

arancelaria, si efectivamente existe algún error. Este caso es común en productos de exportación, como las esmeraldas, cuyo valor es grande y el peso es generalmente inferior a un (1) kilogramo.

Kilogramos brutos (incluyendo los empaques) y kilogramos netos. Si los primeros son inferiores a los segundos, existe un error que se corrige contra el documento o, de ser necesario, se averigua telefónicamente con el exportador.

Kilogramos brutos y kilogramos netos. Si el cociente de dividir estas variables es mayor que 7, se analiza el tipo de empaque en el que es enviada la mercancía, para encontrar justificación sobre el peso del empaque. Si el documento no especifica el tipo de empaque, se llama telefónicamente al exportador, para averiguar si existe algún error.

Vía de transporte. Si esta variable tiene el código correspondiente a oleoducto y la mercancía transportada no es clasificada en el capítulo de combustibles, se revisa el correspondiente documento y se corrige la inconsistencia. Valor FOB de la mercancía exportada. Se detecta inconsistencia, si esta variable es igual a cero.

País de destino = Colombia. Esto significa que la mercancía se destina hacia una zona franca. Para estas zonas, se deben aplicar los códigos contemplados en la Cartilla de Códigos de Comercio Exterior.

Registros duplicados. El sistema detecta si existen documentos cuya información ha sido introducida dos veces, identificando el documento duplicado para evitar que las estadísticas muestren cifras mayores a las exportaciones realmente realizadas.

DISEÑO DE SISTEMAS

Grabación y verificación

Las regionales digitan la información procedente de los documentos ya criticados, incorporando la información al sistema de captura inteligente. En el tratamiento de las estadísticas de exportación se utilizan programas de computador, para detectar los errores más comunes y se realizan correcciones con base en los documentos de exportación. La información de productos que corresponden a las posiciones arancelarias que aparecen en el Avance de Comercio Exterior, es sometida a un proceso de depuración previa a la publicación de estas cifras. Para las partidas restantes, se continúa el proceso de depuración con la aplicación de los mismos programas, hasta la obtención de las cifras definitivas.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El análisis que se realiza a la información suministrada por la DIAN, es netamente coyuntural, por lo que se produce información de la siguiente manera:

Se determina la variación porcentual de las exportaciones tradicionales y no tradicionales con respecto al trimestre anterior, y al año anterior.

Se establecen los comportamientos de las exportaciones por grupos de productos. Exportaciones por países de destino y sus variaciones porcentuales.

Exportaciones según aduanas del país y sus variaciones porcentuales.

Cantidad neta y valor de las exportaciones de café crudo según principales países de destino.

Valor y cantidad neta de las exportaciones, según principales aduanas.

Valor y cantidad neta de las exportaciones, según principales capítulos del arancel colombiano.

Valor y cantidad neta, según principales productos de exportación.

Ascenso o descenso de las importaciones durante el último trimestre y comparado con el mismo período del año anterior.

Importaciones según uso o destino económico y según país de procedencia.

Variación porcentual de las importaciones según CUODE.

Balanza comercial por países.